

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Rosario Barrio Pellegrini, secretaria de lo social del número 1 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Álvaro Cerrada Gamero, contra don Luis Palomeque Gijón, doña Raquel Martínez Otero, don Pedro Martínez Otero, “Incoser Inversiones, Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada”, “Novara Real Estate, Sociedad Limitada”, y “Proyectos y Construcciones Seadur, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.537 de 2009, se ha acordado citar a don Luis Palomeque Gijón, doña Raquel Martínez Otero, don Pedro Martínez Otero, “Incoser Inversiones, Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada”, “Novara Real Estate, Sociedad Limitada”, y “Proyectos y Construcciones Seadur, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 27 de marzo de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Luis Palomeque Gijón, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.183/11)